

# Negocios

## Telefónica vendió torres de comunicación en Colombia

La empresa española está escuchando varias propuestas, además espera dar una noticia en pocos meses sobre el futuro de su unidad Hispam que reúne ocho naciones.

EFE

**DESDE** septiembre pasado, el Consejo de Administración de Telefónica aprobó la venta de 50.000 torres de comunicaciones. Las ventas se han hecho a Telxius, filial de la compañía, o a un tercero.

Hasta el momento se han vendido 6.000 torres, 3.000 de las cuales han ido a Telxius y estaban en Chile, Perú y España.

Las otras 3.000, que estaban situadas en Ecuador y Colombia, se han vendido a terceros, según el consejero delegado de Telefónica, Ángel Vilá, quien argumentó que las de Ecuador eran menos atractivas para Telxius, mientras que, en cuanto a las de Colombia, la cifra no justificaba la creación de una estructura para gestionarlas.

### INTERESADOS EN HISPAM

El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, ha desvelado que está recibiendo muchas propuestas de 'gente' para su unidad en Hispanoamérica, creada recientemente, y sobre la que hará un anun-

“La compañía ha recibido muchas muestras de interés y se están priorizando las alternativas y trabajando en ellas”.

“en breve plazo”. Después de que el Consejo de Administración de la compañía acordara el pasado noviembre crear una unidad que aglutinara el negocio de esa región, Pallete afirmó en rueda de prensa que hay muchos avances en el proceso de creación de alternativas para esa parte del mundo. Informó que están analizando desde hacer una segregación operativa, a una financiera o una combinación de ambas.

“Esperamos dar noticia



El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, comunicó los resultados financieros.

en breve plazo” al respecto, afirmó Álvarez-Pallete. Este “breve plazo” será en “meses”, según apuntó, a continuación, Laura Abasolo, directora de Finanzas y Control de Telefónica, al ser preguntada por este asunto durante la presentación de resultados de la

operadora en 2019. Abasolo ha afirmado que la compañía no solo se prepara para una separación de sus activos en Hispanoamérica, sino también para una potencial separación financiera, con “todo lo que eso implica de acciones financieras, fiscales y legales”, in-

dicó. Y agregó que este trabajo preparatorio “es compatible con otras acciones”, teniendo en cuenta que la compañía ha “recibido muchas muestras de interés” y que están priorizando las mejores alternativas y trabajando en ellas.

La propuesta que genere

### SU BENEFICIO CAYÓ 66%

En Telefónica España se redujeron 40,7 % interanual sus gastos de personal en el cuarto trimestre de 2019, al destinar 459 millones de euros, tras la aplicación del Plan de Suspensión Individual (PSI) de empleo para mayores de 53 años. Los beneficios del grupo se hundieron un 66% en 2019, arrastrados por la situación en América Latina y su plan de reestructuración en España. El resultado neto en 2019 fue de 1.142 millones de euros (unos 1.232 millones de dólares), muy por debajo de las previsiones de 2.140 millones de euros (2.300 millones de dólares). El grupo justificó estos resultados por la reventa de sus filiales en Panamá, Nicaragua y Guatemala, así como por la venta de diez centros de datos.

“más valor y certeza” será la que trasladen a los accionistas y al consejo de administración, afirmó.

Desde diciembre, un equipo está trabajando para hacer la compañía plenamente autónoma e independiente.

Telefónica Hispam, reúne ocho países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela).

Es decir consolida los activos de la compañía en la región exceptuando el mercado de Brasil. ☐

## Francia pone el fin a la explotación de petróleo en el mar

EFE

**EL GOBIERNO** francés anunció este jueves el fin de la prospección y la explotación de hidrocarburos en los fondos marinos bajo su soberanía con la retirada de unos permisos en aguas del Índico, en torno a Madagascar.

En un comunicado conjunto, los ministros de la Transición Ecológica, Elisabeth Borne, y de Economía y Finanzas, Bruno Le Mai-

re, indicaron que se niegan a prolongar el permiso Juan de Nova Maritime Profound en aguas jurisdiccionales francesas frente a las islas Eparses, en el canal de Mozambique que separa Madagascar del continente africano.

Eso significa que ya no habrá ninguna otra prospección en aguas francesas, luego de que el pasado año terminó la actividad la última zona donde se habían llevado a cabo, frente a las costas

de la Guayana francesa, en el Caribe.

Una ley del 30 de diciembre de 2017 impide la concesión de nuevos permisos para la búsqueda y la explotación de yacimientos de petróleo o de gas en el subsuelo marino dentro de la estrategia francesa para limitar el calentamiento climático a un nivel compatible con los objetivos que se fijó la comunidad internacional en los Acuerdos de París.

Dentro de esa estrategia, Francia se ha propuesto disminuir el consumo de energías fósiles (que generan emisiones de efecto invernadero) en un 40 % para 2030 con respecto al nivel de referencia de 2012. En la programación plurianual de la energía para el decenio 2019-2028 se pretende

reducir el consumo de petróleo en un 19 % para 2023 y en un 34 % para 2028 en relación con 2012.

En ese contexto, se ha fijado 2040 como fecha límite para la comercialización de coches con motores de explosión (gasolina o Acpm).

**EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAJICÁ.** Empezará a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de herencia de (la los) causante(s) ANA ISABEL MÉNDEZ DE ÁNGULO quienes en vida quien en vida se identificó con la C.C. 20.419.158 y GABRIEL ÁNGULO CLAVIJO quien en vida se identificó con la C.C. 48.360 fallecidos en el municipio de Cajicá, siendo este lugar del último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite específico en esta Notaría mediante acta número 03 de fecha once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional, y en una emisora de lugar en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero (3°) del Decreto Novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988); órdenes y además su fijación en un lugar visible de la Notaría en el término de diez (10) días hábiles EL PRESENTE EDICTO, SE FUIA HOY ONCE (11) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A LAS OCHO (8) M. LA NOTARIA LUZ ALEXANDRA RIVERA AREVALO NOTARIA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAJICÁ

la unidad		EDICTOS		
DE PENSIONADOS Y AFILIADOS		LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP		
INFORMA:				
Que habiendo ocurrido el deceso de los siguientes pensionados o afiliados, se han presentado a reclamar las prestaciones causadas por su fallecimiento las siguientes personas, como se relacionan a continuación:				
NOMBRE PENSIONADO	FECHA FALLECIMIENTO	C.C. PENSIONADO	NOMBRE SUCESOR/A BENEFICIARIO	C.C. SUCESOR/A BENEFICIARIO
MANUEL BENAVIDES NUÑEZ	07-11-19	16.469.909	MARITZA CECILIA TORRES BONILLA	66.742.915
MANUEL BENAVIDES NUÑEZ	07-11-19	16.469.909	KEVIN BENAVIDES TORRES	1.115.448.036
MANUEL BENAVIDES NUÑEZ	07-11-19	16.469.909	MANUEL BENAVIDES TORRES	1.006.386.073
LUCIA PEDRINHA PRADO	18-01-20	29.371.500	JOSÉ HIRACIO HONOS CAÑAS	6.233.767
RAFAEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MADRID	18-12-19	7.418.482	MARITZA ELENA MARTÍNEZ DE RODRÍGUEZ	22.419.610
EMILIANO AGUIRRE CORRALES	13-01-20	646.725	AMARDO ORCICO CORREA	32.427.512
JOSÉ DOMINGO PINOCH SIERRA	19-01-20	2.147.149	ALBA ROSA AGUDELO MEJÍA	28.015.143
MARIANO BECERRA REINOSO	10-11-19	1.294.303	JOSEFINA PALOMARQUE DE BECERRA	26.250.257
RICARDO JIMÉNEZ MALDONADO	26-01-20	4.341.433	MARÍA RUBYRY HERBERA	24.383.941
ESKAI COMBETA CARRERA	04-01-20	1.165.816	HELGA DEL CARMEN SALAZAR DE COMBETA	20.270.960
CARMEN ALICIA GRÁZ DE SÁNCHEZ HECHENETZ	08-01-20	20.018.927	ENRIQUE SÁNCHEZ OCASIONES	2.200.550
MARÍA LUGA MALLANA DE RODRÍGUEZ	02-02-20	20.278.293	ALIBO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	77.448
LUISA MARÍA GUTIÉRREZ	08-11-19	33.445.865	CRISTIANO MEDINA LIZARRAZ	6.758.841
JORGE HERRERA RAMAÑA	16-01-20	6.556.167	MARÍA ELICABIA MAYOR DE HERBERA	29.991.787
ADRIANO SOTO ALPARRAGUA ESPINA	02-02-19	1.532.789	MARÍA ELICABIA MAYOR DE HERBERA	25.758.980
MANUEL REINERO NORRAGA PEREZ	02-06-19	12.525.560	CARMEN DEL ROSARIO MANUJARRES DE DE LA ROSA	36.520.494
PEDRO PABLO HERRERA OSPINA	18-11-18	4.440.826	LIZ MARINA CASTRILLÓN TRUJILLO	24.727.351
PEDRO PABLO HERRERA OSPINA	18-11-18	4.440.826	EDVIN FERNANDO HERRERA CASTRILLÓN	1.057.787.604
LUIS JOSÉ CORDOBA SAMPERIA	03-02-20	5.581.322	ALBA ROSA AGUDELO MEJÍA	55.160.408
LUCY DEL SOCORRO RAMÍREZ	20-12-19	32.456.837	GILBERTO LEÓN BENDICUR PÉREZ	8.315.179
JULIO ATILANO MEJÍA VEGA	16-09-85	744.712	NELSON EDUARDO MEJÍA ZABALA	98.574.488
MARCO CESAR MEJÍA PERALDO	10-05-18	5.002.129	LIBERDADE REYES PRADILLA	57.421.193
MARCO TULLIO MÉNDEZ MÉNDEZ	24-12-19	3.994.297	VITINA ERMELINDA MADRIGAL DE MÉNDEZ	23.174.772
RUBY REBECA CABARCAS JIMÉNEZ	20-12-19	22.596.778	DANIEL FREDI DOMÍNGUEZ RUIZ	8.600.324
SEGUNDO VICENTE ARIZA FRANCO	18-01-20	5.597.632	DANIELA ALEJANDRINA GONZÁLEZ	28.034.924
SEGUNDO VICENTE ARIZA FRANCO	18-01-20	5.597.632	ALEJANDRA ISABEL ARIZA FRANCO	1.101.756.241
CAROLMAGNO CARLOS RIVERA CANGREJO	10-10-19	4.298.567	MARÍA DEL CARMEN LEÓN DE RIVERA	41.372.893
AMBAL SUAREZ RIVILDO	21-12-19	3.712.152	ALBA PATRIMIA IGARRÍN DE SUAREZ	36.962.962
HERNANDO SIDA CACHARA	16-10-19	4.869.689	CHRISTLEY FRANCIS HERRERO CUBILLIOS	36.176.028
MILTON EDILSON RUIANO CASTRILLÓN	01-11-19	12.992.903	AYLA LUCY CUESTAS MUÑOZ	27.355.822
MILTON EDILSON RUIANO CASTRILLÓN	01-11-19	12.992.903	DAVID FERNANDO RUIANO CUESTAS	1.233.192.383

Se invita a las personas que consideren tener derecho a reclamar. Lo hagan valer dentro del término de (30) días hábiles siguientes a esta publicación presentando las pruebas respectivas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, ubicada en la Calle 19 No. 68A - 16, en la ciudad de Bogotá D.C.